

El MARM convoca subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural para el año 2011

Noticias

Se aplicarán para el desarrollo de proyectos destinados al asesoramiento para la creación de empresas innovadoras en el medio rural.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado una Orden por la que se convocan subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, para el año 2011.

La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria "Ayudas a mujeres para tecnología de la información y comunicación" por un importe máximo de 500.000 euros. El plazo para presentar las solicitudes es hasta el 7 de abril.

Las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del mundo rural podrán beneficiarse de estas ayudas para el desarrollo de proyectos que incluyan iniciativas para la integración plena de la mujer en las políticas y medidas de desarrollo rural, en condiciones de igualdad.

En concreto, los proyectos deberán estar orientados a la promoción y asesoramiento para la creación de empresas innovadoras en el medio rural que puedan proporcionar nuevos empleos ocupados mayoritariamente por mujeres, que contribuyan a la diversificación económica de la zona y a la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Los proyectos presentados podrán consistir también en la realización de estudios con enfoque de género en el medio rural. Asimismo se promocionará la asistencia a foros de intercambio de conocimientos o actividades similares, tanto de ámbito nacional como internacional, que contemplen específicamente la situación de la mujer en el medio rural.

Más información:

[Información](#) [1]

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Enlaces:

[1] <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/21/pdfs/BOE-A-2011-5163.pdf>